

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Aprobado, inicialmente, por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2011, el presupuesto general para el ejercicio de 2010, conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público en la Intervención municipal por plazo de quince días, durante el cual las personas legitimadas según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39 de 1988 y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones contra el mismo ante el pleno de la Corporación.

En el supuesto de no presentar reclamaciones, durante el indicado plazo, el presupuesto se considerará, definitivamente, aprobado con efectos del día siguiente hábil de su finalización, pudiendo interponerse, directamente, contra la aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a cuyos efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.3 de la Ley 39 de 1988, y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publican los siguientes anexos:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
a) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	155.318,00
2	Impuestos indirectos	116.200,00
3	Tasas y otros ingresos	177.000,00
4	Transferencias corrientes	500.872,00
5	Ingresos patrimoniales	300,00
b) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	180.111,00
Totales ingresos		1.129.801,00
GASTOS		
a) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	538.910,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	379.362,00
3	Gastos financieros	4.900,00
4	Transferencias corrientes	19.500,00
b) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	177.129,00
9	Pasivos financieros	10.0005,00
Totales gastos		1.129.801,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo

a) Plazas de funcionarios:

1. Con habilitación de carácter nacional:
 - 1.1. Secretario-Interventor. Número de plazas. Una. (Cubierta).
 2. Escala de Administración General.
 - 2.1. Administrativos. Número de plazas: Una. (Cubierta).
 3. Escala de Administración General.
 - 3.1. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. (Cubierta).
 3. Escala de Administración Especial.
 - 3.1. Personal de oficios. Número de plazas: Dos. (Cubiertas).

b) Puestos de personal laboral:

NºOr den	Denominación puesto	Nº de Puestos	Observaciones de la plaza
1	Profesor de Adultos	1	Contrato: 9 meses, tiempo parcial (Cubiertas)
2	Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Contrato: 9 meses, tiempo completo (Cubierta)
3	Técnico C.A.I.	1	Contrato: Un año, tiempo completo (cubierta)
4	Auxiliar C.A.I	2	Contrato: Un año, tiempo completo (Cubierta)
5 a 14	Ayuda a Domicilio	10	Contrato: Un año, tiempo parcial (Cubiertas)
15	Oficial Albañil	1	Contrato: Obra o servicio Determinado, tiempo completo (Cubierta)
16	Peón Albañil	1	Contrato: Tres años, tiempo completo (Cubierta)
17	Administrativo	1	Contrato: 1 año, tiempo completo (cubierta)
18 y 19	Socorristas	2	Contrato: dos meses y medio, tiempo completo (vacantes)
20 a 22	Guías Centro Interpretación	4	Contrato: 1 año, tiempo parcial (cubiertas)

La presente relación de puestos de trabajo de personal laboral se verá incrementada en los puestos de trabajo que sean objeto de subvención por las distintas Administraciones Públicas.

El Puente del Arzobispo 13 de julio de 2011.-El Alcalde, Manuel Casillas Brasero.

N.º I.- 6993